



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

de entender en dho. Oficio y
lo que dispongan por tal Re-
glamento aprobado por el Consejo.
Es una dotacion fija para in-
tervenir en todo quanto perte-
neca a esta Comision, desimpene-
dola con la actividad que se requie-
re, le parece a la Ciudad no ha-
llarse en el caso de hacer innova-
cion, y proceder a lo que previene
dha Circular, que deviera tener lugar
en los Pueblos en donde no haya
semejante Comisionada mu-
nicipales para lo tanto, con la
competente aprobacion superior.

En sobre Viose en este Ayuntamiento una
secondo oficio. En que con esta en materia a
demencia de Junta de Junio ultimo, comunica
a esta Justicia, y Ciudad el Sr.
Comandante Jral del Reyno, Presi-
dente de aquella Junta, referen-
te a la practica de su secondo ali-
tamiento general, y dictando va-

[Signature]

